

INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR  
Informe sobre Pasivos Contingentes  
Del 1 de Enero al 30 de abril de 2025  
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

*SIN INFORMACIÓN  
QUE REVELAR*

TOTAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PROFR. JUAN CUAUHTÉMOC MURILLO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL



LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO  
TEL. 612-122-2328  
C.P. 23000 COL. CENTRO  
LA PAZ, B.C.S.

ING. JUANA MARÍA SILVA AVILÉS  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



"2025, año del cincuentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Baja California Sur"

*La Paz, Baja California Sur, a 10 de junio de 2025*

**OFICIO:** IERT/DG/313/2025

**ASUNTO:** **Cuenta pública. Información mensual. Abril 2025.**

**ID: 0318\_IPC\_ODINERT\_009\_2504**

**TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
P R E S E N T E.**

De conformidad con los artículos 7mo y 9no de los Lineamientos para la integración y presentación de la cuenta pública del Estado de Baja California Sur, en los términos establecidos en el artículo 64 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, con lo señalado en la Guía de información financiera mensual y cuenta pública SIRET 2025 respecto a los requisitos generales en caso de no contar con datos que revelar en algún estado financiero, por este conducto me permito informar a Usted lo siguiente:

**Bajo protesta de decir verdad**, al 30 de abril de 2025, este Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur, **NO PUBLICA NI GENERA PASIVOS CONTINGENTES**, por lo cual, el estado financiero correspondiente se emite: **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR**.

Agradeciendo de antemano cualquier duda o comentario al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*Atentamente*



Gobierno de Baja California Sur



**DIRECCIÓN GENERAL**

LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO

TEL. 612-122-2328

Profr. Juan Cuauhtémoc Murillo Hernández

Director General

C.P. 23000 COL. CENTRO

Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur B.C.S.

C.c.p. Archivo

JCMH/\*amv

